

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Proceso Decisión Oktoberfest 2018

El proceso denominado Decisión Oktoberfest 2018 iniciado en marzo responde a la convicción de la necesidad de alcanzar un acuerdo político, social y económico que sea posible de sostener en el tiempo dándole un marco al desarrollo de la Fiesta Nacional de la Cerveza.

Es indudable que la Fiesta Nacional de la Cerveza interpela a cada uno de los actores de nuestra localidad desde diversos aspectos que afectan el desenvolvimiento de la vida en comunidad, no solo durante los días de realización de la misma, sino también durante el proceso previo de organización y el posterior de evaluación.

Es por ello que desde la Municipalidad de Villa General Belgrano se tomó la decisión de generar una apertura del proceso de organización de la Fiesta. Debido a los cambios constantes del contexto, se hace visible la necesidad de una articulación del sector público y del sector privado para consolidar un proceso de organización mixto, ya que la participación de una diversidad de voces enriquece y profundiza la concepción sobre un evento de tal envergadura.

La participación de todos los actores sociales, políticos y económicos de la comunidad es fundamental para lograr una visión consensuada del objetivo común: mantener viva la tradicional Fiesta de la Cerveza, nuestra Oktoberfest.

Para darle inicio al procedimiento, se convocó a asamblea a todas las instituciones del pueblo. Allí se planteó el objetivo del proceso y se hizo un análisis de las ediciones anteriores para encaminar la visión a futuro. De ésta primera asamblea que contó con muy buena asistencia, surgió la iniciativa de la conformación de comisiones para tratar temáticas puntuales que hacen a la organización de la Fiesta. Las mismas estarían coordinadas por el miembro del Departamento Ejecutivo Municipal que corresponda según el área, y las comisiones decididas para su formación fueron:

- Desfile y Ornamentación: Daniel Mora.
- Artística y Festejos: Hugo Olmedo.
- Presupuesto y Finanzas: Alberto Seibert.
- Política Comercial y Marketing: Pablo Sgubini.
- Fiscalización, Control y Seguridad: Guillermo Friedrich.

Las comisiones quedaron abiertas para formarse con los interesados en cada temática. De ésta primera asamblea surgió un Documento Base con los principales puntos a tratar. A partir de éste escrito se convocó a un plenario donde las comisiones expusieron sus puntos de vista sobre el mismo, y quedando ya conformadas para continuar trabajando de forma independiente.

Es así, como luego de un total de 22 reuniones de comisión de las que participan tanto actores públicos como privados de diversas instituciones, surgieron una serie de definiciones que fueron evaluadas por el Instituto Mixto de Turismo, entidad donde se encuentran representadas la Cámara de Comercio e Industria, la Asociación Hotelera y Gastronómica, la Municipalidad de Villa General Belgrano y dos asociaciones civiles (ITEC Foro de los Ríos y Rosamunde).

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

El documento “Primer Acuerdo”, es el primer consenso resultado del proceso Decisión Oktoberfest 2018. Contiene aquellos puntos que fueron discutidos al interior de las comisiones y que luego fueron aprobados por el IMTUR.

Estamos convencidos de que nos encontramos en un punto crucial; en el que si cada parte se compromete se llegará a un acuerdo entre lo público y privado, que se traducirá en la organización de una Fiesta Nacional de la Cerveza, nuestra Oktoberfest Argentina, construida en la diversidad que nos caracteriza como sociedad y compartiendo el horizonte del bien común de nuestro pueblo.

Sergio Daniel Favot
Intendente
Municipalidad de Villa General Belgrano

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Primer Acuerdo

Dictámenes de Comisiones

1. Desfile y Ornamentación – Coordinación: Daniel Mora.

- **Reglamento:**

Se ha creado un nuevo reglamento interno del desfile, el cual será distribuido entre todas las instituciones, agrupaciones y grupos participantes del mismo, siendo los representantes de éstas los responsables de su cumplimiento. (Adjuntamos copia).

- **Participantes del desfile:**

Personajes, autoridades, colectividades, instituciones, vecinos, artistas y visitantes que cumplan con los requisitos básicos expresados en el reglamento.

Todas las instituciones, delegaciones, agrupaciones, artistas y colectividades, deberán portar banderas o estandartes que los representen. Solo podrán integrar el desfile ataviados con la vestimenta representativa.

Los niños deberán desfilan acompañados por adultos responsables quienes también deberán estar vestidos para la ocasión.

Los animales que desfilen deberán estar disfrazados, con correa y acompañados por sus dueños ataviados con vestimenta típica. Previa autorización de la oficina de Eventos de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

- **Fechas Desfiles diurnos:** Los días 6, 7, 13 y 14/10.

La cabeza del desfile se ubicará en la intersección de la Av. San Martín y calle Solís, para no interrumpir ni entorpecer la circulación por la rotonda del SETIA.

El horario de concentración de las instituciones y agrupaciones a pie, en el lugar indicado para cada uno, en la zona partida es a las 13:00 hs.

El horario de concentración de las carrozas motorizadas, en el lugar indicado para cada una, en la zona partida es a las 12:45 hs.

El horario de inicio será estricto, 13:30 hs. puntual, y se dará comienzo sólo con los presentes. Todo aquel que no se encuentre en el lugar indicado por la organización a las 13:30hs., solo podrá ubicarse al final del Desfile, sin importar cual haya sido su ubicación inicial dentro del mismo.

Duración aproximada del desfile: 1 hora 30 minutos aproximadamente.

- **Fechas Desfiles nocturnos:** Los días 5 y 12/10.

La concentración será en la zona del galpón municipal (estacionamiento), ingresando al predio con antorchas por el espacio existente entre la parrilla y el primer kiosco, para después descender por los pasillos de las gradas y subir al escenario.

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

El horario de concentración de las instituciones y agrupaciones en el lugar indicado para cada uno en la zona partida es a las 19:30 hs.

El horario de inicio será estricto, 20 hs. puntual, y se dará comienzo sólo con los presentes. Todo aquel que no se encuentre en el lugar indicado por la organización a las 20 hs., sólo podrá ubicarse al final del Desfile, sin importar cual haya sido su ubicación inicial dentro del mismo.

Duración aproximada del desfile: 1 hora 30 minutos aproximadamente.

- **Organización y control:**

Se entregarán brazaletes de papel a cada institución, agrupación y grupo artístico participante, para que sean distribuidas entre sus integrantes a fin de identificarlos, controlar que la vestimenta sea la apropiada y direccionarlos cuando arriben al predio hacia los lugares destinados para cada uno en particular.

*Brazaletes Negro: Aldeanos con acceso a Carpa de Aldeanos y Escenario.

*Brazaletes Rojo: Artistas y agrupaciones invitadas con acceso exclusivo al sector determinado para tal fin.

*Brazaletes Dorado: a distribuir por Ceremonial y Protocolo.

Creación de una grilla de partida, de estricto cumplimiento, que será informada a los participantes con anticipación.

Identificación de los monitores (NO monitores de grupos artísticos) a cargo del desfile mediante remeras que indiquen su función.

Vallado continuo en los laterales de las Av. San Martín y Av. Roca, desde calle Vélez Sarfield hasta calle Salta (sujeto a presupuesto y disponibilidad – posibilidad de sistema de sponsoreo).

Paradas programadas para adecuar el ritmo, coordinadas con la habilitación del tránsito por calle Ojo de Agua para el cruce de micros y otros vehículos que así lo requieran. Coincidentemente con esto, los grupos de danza realizarán bailes de aproximadamente 5 minutos (2 o 3 cortes). Cabe destacar que en éstas circunstancias se detendrá totalmente la marcha del desfile para evitar los espacios en blanco que provocan deterioro en la imagen.

- **Transito:**

Se acordó con el Área Municipal de Tránsito los temas inherentes a circulación, estacionamiento, liberación de la traza con la suficiente antelación, ubicación del personal de tránsito a lo largo del desfile y capacitación del personal contratado para el correcto desempeño en su función específica.

- **Ornamentación:**

Se decidió utilizar banners plásticos, que puedan ser reutilizados para otras circunstancias o festividades; para ello deberán ser genéricos y atemporales. El tamaño de los banners es de 2 mts. de alto por 1 mt. de ancho, doble faz. Colgados de estructuras de hierro que serán fabricadas en el Taller de Herrería del Centro de Artes y Oficios de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Los banners serán distribuidos de la siguiente manera:

Línea de tiempo, por las Av. San Martín y Av. Roca desde la rotonda del SETIA hasta la calle Venezuela: 54 banners con los afiches oficiales de las fiestas anteriores, 54 banners con composiciones fotográficas alusivas a cada una de las fiestas y 50 afiches con composiciones fotográficas que reflejan la evolución histórica de lugares icónicos del pueblo (Ej: Salón Eventos, Plaza José Hernández, Terminal de Ómnibus, Ciervo Rojo, entre otros).

Los banners serán sponsorizados en su base para afrontar costos.

Zona Oktoberfest desde Venezuela y Av. Roca, y desde Corrientes y Av. Roca hasta el Bosque de los Pioneros: un portal en el ingreso de cada intersección, tiras de banderas colgantes que atraviesan la calle de vereda a vereda y el resto de la ornamentación acorde a las reformas que la Coop. de Luz realice en la iluminación pública. Cabe destacar que la ornamentación dentro de la **zona Oktoberfest** estará directamente relacionada con la ornamentación del Bosque de los Pioneros, generando así una idea de integración de ambos sectores.

Las siguientes acciones están aprobadas por los representantes de la Cooperativa y se refieren al resto de la ornamentación que se encuentra en su proceso creativo:

- *Utilización de las conexiones existentes para la ornamentación de navidad para, cambiando la figura, ornamentar las columnas de alumbrado en la traza del desfile.
- *Colocación de estructuras ornamentales fijas que sean utilizadas para todas las fiestas.
- *Iluminar, previa gestión ante el organismo que corresponda, las rotondas de Las Magnolias, SETIA y Ojo de Agua con figuras alusivas.
- *Tendido de ornamentación aérea (guirnaldas, banderas, pasacalles informativos, etc).
- *Recuperación de los racimos de portabanderas existentes en la ruta 5 desde Av. Las Magnolias hasta la YPF aprox. Y armado de racimos nuevos en columnas existentes en otros sectores del pueblo.

En este sentido seguiremos trabajando con la Coop. estableciendo un espacio de consulta permanente para disipar dudas en el momento que así se requiera.

- **Carrozado:**

Se invitara a diferentes instituciones y agrupaciones locales a participar del Desfile con una carroza alegórica que acate los lineamientos y la imagen típicos de la fiesta, para el traslado de sus representantes, músicos, etc. Con ese fin la Municipalidad brindara el apoyo necesario poniendo a disposición los recursos disponibles para la movilización de las mismas.

La Organización aportará ideas básicas de construcción, medidas óptimas e imagen en general. Las carrozas podrán ser motorizadas o remolcadas por tractores, Jeeps o vehículos debidamente ornamentados.

La playa de estacionamiento para las carrozas en el predio se acordara una vez vista la nueva ubicación de las diferentes estructuras.

- **Hidratación:**

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Dos puntos fijos, sponsorados, ubicados en la plaza José Hernández y en la intersección de las calles Salta y Av. Julio A. Roca.

- **Locución, musicalización y guion:**

A la espera de definiciones acerca de sistema de audio a utilizar y disponibilidad de locutores. En cuanto al guion, está siendo elaborado por Programación.

- **Staff de Monitores:**

Personal Área de Eventos: 3.

Personal a contratar o reubicar de otras áreas: 5.

- **Comunicaciones:**

Buenas comunicaciones serán indispensables para corregir problemas que en el pasado han opacado la imagen del desfile.

Cantidad de equipos necesarios: una base que estará instalada en el escenario y 7 handys con frecuencia exclusiva para el desfile.

- **Sponsors:**

Se están implementando estrategias de sponsorización considerando al desfile como un evento autárquico dentro del evento principal y teniendo en cuenta que para lograr el despliegue esperado, dada la situación económica actual, será muy necesario el aporte privado para la concreción de las metas planteadas.

- **Promoción:**

Planteamos la creación de un logo-imagen que identifique al producto Desfile Oktoberfest en forma permanente, independientemente de la edición, para ser utilizado en todas las acciones publicitarias y ornamentación de la fiesta.

Entendemos que la promoción del desfile debe direccionarse en forma paralela a la Oktoberfest, destacándolo como el evento principal y motivando a los residentes de la Villa y zona a concurrir ataviados, acorde a la institución o agrupación en la cual se incluyan, y acompañar el mismo desde el principio al fin.

Miembros de la comisión y colaboradores: Pierina Avidano (Asociación Italiana), Liliana Kellenberger (vecina), Pablo Romano (Rosamunde), Gustavo García (Rosamunde), Javier Frascaroli (Asociación Italiana), Juan Pablo Rodini (Coop. De Luz), Federico Zárate (Coop. De Luz), Helbio Pereyra (Coordinador Área Tránsito Municipal), Manfredo Rothe (vecino), Ana Rothe (Rosamunde), Natalia Vega (Rosamunde).

2. Artística y Festejos – Coordinación: Hugo Olmedo.

- **Presentación de la grilla artística:**

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Viernes 5	Bosque de los Pioneros
Sábado 6	
Domingo 7	
Lunes 8 – BierKongress	Salón Cerveceros (Salón de Eventos y Convenciones)
Martes 9 – BierKongress	
Miércoles 10	
Jueves 11	
Viernes 12	Bosque de los Pioneros
Sábado 13	
Domingo 14	
Lunes 15	

Apertura del predio, 12hs con música funcional hasta la llegada del desfile.

La programación artística dará comienzo a las 14:00hs, todos los días que la fiesta se realice en el predio, en el Salón de eventos a partir de las 18hs.

- **Perfil general de la programación:**

Se plantea una Fiesta de perfil centroeuropeo en la programación.

El día 5/10 se realizara dos cuadros argumentales, uno realizado por los grupos Tirol, Alpentel y Enzian, el segundo cuadro los grupos Raíces Serranas, Parí Aike y Tierra Adentro.

En los días 5,6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15 la grilla artística terminara alrededor de las 23hs, los días 12, 13, 14 terminara alrededor de las 03:00hs (existe la posibilidad de que sea más tarde solicitado por comisión de Fiscalización, Control y Seguridad).

Los días 12, 13 y 14 la fiesta tradicional se realizara hasta las 21:30hs aprox., después de ese horario comenzara el Rocktoberfest con un espectáculo puntual que haga la transición de los espectáculos (espectáculo circense de Chile).

- **Festejo del Día del Pueblo:**

Se realizará el mismo 11/10 por la tarde (horario a definir) en Salón de Eventos y Convenciones en caso de mal clima, con una programación apuntada a nuestra comunidad. Aquel grupo local artístico que quiera participar lo podrá hacer sin ningún inconveniente.

- **Espiches:**

Los espiches serán dos por día los días (sábado 6, domingo 7, sábado 13, domingo 14 y lunes 15) a las 14:30hs (con la llegada del desfile) y 18:30 o 19hs, los días viernes uno solo espiche que será alas 20hs.

- **Segmento Rocktoberfest:**

Se abandona el formato de un solo día y la actividad se reparte en 3 noches consecutivas del viernes 12 al domingo 14. El inicio será a partir de las 21:30hs con bandas locales, bandas

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

tributos y un grupo importante por noche: viernes “Ella es tan cargosa”, sábado “Kapanga” y domingo “La Bersuit” son las propuestas de la productora.

Miembros de la comisión y colaboradores: Karina Argüello (Grupo de Danzas PariAike), Laura Giorgiotti (Centro de Artes), ManfredoRothe (AHAB - Rosamunde), Leandro German Bienaime (Agrupación Rosamunde), Leonardo Martín (Grupo Tirol), Sergio Cordero (vecino), Kevin Wiedensee (Grupo Tirol), Gustavo Szyller (cervecero local).

3. Presupuesto y Finanzas – Coordinación: Alberto Seibert.

- Venta de entradas anticipadas:

Luego de analizar distintas propuestas, se define la venta de entradas anticipadas por medio del sistema Ticketek para su certificación, considerando las experiencias positivas con dicha empresa durante ediciones anteriores.

Existe la posibilidad del formato de ticket electrónico, innovación propuesta por la empresa. Disminuye la cantidad de ticket físico, se busca promover la venta anticipada a través de la compra electrónica.

Control de ingreso de entradas con sistema Acces.

- Valor de las entradas:

Decisión unánime de mantener los precios del 2017. Para arribar a ésta definición se contempla la situación general del país, la incertidumbre sobre la afluencia de público en esta nueva edición, el incremento de los costos de un año al otro, la necesidad de cubrir la totalidad de los costos de esta edición, etc.

Se propone un sistema de abonos que permitan incentivar la compra de más de una jornada para cubrir, no solo mayores ingresos para la organización sino también asegurar una mayor cantidad de participantes en cada jornada del evento.

Por todo lo antes mencionado la comisión en reunión del día 2 de agosto, deja establecida la siguiente escala de precios para las entradas de la próxima edición del Oktoberfest Argentina 2018.

Entradas Generales	Entradas Anticipadas (Ticketek/Agencias/Empresas)	20% descuento hasta el 21/09/2018
--------------------	--	--------------------------------------

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

		10% descuento del 22/09 al 04/10/2018
--	--	---------------------------------------

Primer fin de semana

Viernes 05/10/2018	200	160	21/09/2018
		180	04/10/2018
Sábado 06/10/2018	300	240	21/09/2018
		270	04/10/2018
Domingo 07/10/2018	300	240	21/09/2018
		270	04/10/2018

Segundo fin de semana

Viernes 12/10/2018	400	320	21/09/2018
		360	04/10/2018
Sábado 13/10/2018	500	400	21/09/2018
		450	04/10/2018
Domingo 14/10/2018	500	400	21/09/2018
		450	04/10/2018
Lunes 15/10/2018	300	240	21/09/2018
		270	04/10/2018

JUBILADOS:	20% de descuento
------------	------------------

DISCAPACITADOS:	Sin costo (incluye un acompañante mayor de edad si figura en el certificado correspondiente)
-----------------	--

AGENCIAS DE VIAJE:	<p>1 Ticket LIBERADO cada 20 tickets vendidos (sin fecha límite)</p> <p>Estacionamiento libre para la unidad transportadora (hasta el 13/08/2018)</p> <p>Devolución de un 20% de tickets no comercializados hasta el 21/09/2018</p> <p>Devolución de un 10% de tickets no comercializados hasta el 04/10/2018</p>
--------------------	---

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

ABONOS:	1er. Fin de semana (3 días)	600
	2do. Fin de semana (4 días)	1,000
	CALAMUCHITA	600

Miembros de la comisión y colaboradores: Horacio Bruno (AHAB), Marcelo Oviedo (Cámara de Cerveceros), María Belén Arias (HTC), Hugo Morelli (HTC).

4. Política Comercial y Marketing – Coordinación: Pablo Sgubini.

- **Imagen Oficial:**

La ceremonia del Espiche como imagen oficial de la 55° Oktoberfest. Se lo declarará como patrimonio intangible por la Municipalidad de Villa General Belgrano.

Queda pendiente determinar iconos de comunicación para las acciones de promoción.

Se estableció presentar la imagen y lanzamiento de la Oktoberfest el día 21 de julio en el marco de la **34° Fiesta del Chocolate Alpino**, además generar piezas publicitarias gráficas y radiales.

- **Relanzamientos estratégicos:**

Teniendo en cuenta la fecha en la que se llevará a cabo este año la FIT (Feria Internacional de Turismo) del 29 de septiembre al 1 de octubre se aprovechará para realizar un Lanzamiento de Oktoberfest, en la Ciudad de Buenos Aires. Para ello se está buscando la mejor alternativa de lugares para presentarlos.

Con el mismo objetivo, se está evaluando la posibilidad de incorporar convenios con Universidades de todo el país y que los mismos apliquen descuentos en beneficio de los estudiantes.

- **Comunicación y promoción:**

Se definió segmentar la fiesta en la forma de comunicarla y promocionarla:

- 1) Primer fin de semana dirigir la comunicación hacia un público más familiar y de parejas, sin excluir al público joven.
- 2) Durante la semana se llevará a cabo el Bierkongress, por lo tanto la comunicación fundamentalmente será dirigida a productores y sectores académicos de producción de la cerveza. Al ser un evento privado se dará participación al Boreau.
- 3) El fin de semana largo, la comunicación estará orientada a los jóvenes, sin excluir al segmento familiar.

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

- 4) El Director Regional de la Agencia Córdoba Turismo en Calamuchita, Ramón Graneros, se comprometió a colaborar en la comunicación del evento desde el organismo provincial, haciendo de nexo también con el Ministerio de Turismo de la Nación. También propuso para los espectáculos que se llevarán a cabo en el Salón de Eventos que se solicite por medio de una carta a la Agencia Córdoba Turismo la presencia de algún ballet o grupo folklórico para los días que se desarrollen actividades en el Salón.

- **Redes – promoción digital:**

Se acordó también trabajar en redes, difusión digital, enviando primeramente, a los pobladores y comerciantes locales para que se replique entre sus contactos y se involucren en la difusión.

- **Programación:**

Se definió de forma conjunta con otras comisiones, fortalecer los espectáculos en el predio para atraer a los Jóvenes que se encuentren fuera del predio para los días viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de octubre.

- **Preventa de Entradas:**

Se estableció el valor de la entrada para la preventa del segundo fin de semana en \$400. La misma comenzó a partir del 1 de julio y se extenderá hasta fecha a establecer cercana a mediados del mes de septiembre.

- **Canales de venta:**

Ticketek: plataforma de venta anticipada que al precio le agrega gastos de administración abonados por el cliente.

Chevallier: empresa que hace 3 años es transportadora oficial del evento. Propuso vender anticipadamente las entradas Oktoberfest 2018 en 15 puntos de venta. Entre ellos: Retiro, Liniers, Córdoba Capital, Río Cuarto, Santa Fe, Paraná, Mendoza, Casilda, Rosario, Venado Tuerto, San Juan, Carlos Paz, Calamuchita (Villa General Belgrano, Villa del Dique y Embalse) además ya se encuentra trabajando con la imagen oficial de la fiesta en la promoción y venta.

Preventa en alojamientos: brindar a los establecimientos la posibilidad de comprar entradas al precio preventa, comprándolas en su totalidad por la cantidad que deseen con devolución del remanente no vendido en efectivo o en canje según lo deseen.

Agencias de viaje: la preventa para agencias de viaje y turismo comenzará a partir del 1 de julio, solicitando a las empresas la reserva de entradas a través de la seña del 80% del total requerido, complementando el pago en dos veces establecido antes de retirar las entradas. También podrán devolver los remanentes.

Buses Lep: Otra de las empresas que realizará preventa. Podrá comercializar dentro de sus oficinas en la Provincia de Córdoba al igual que Chevallier.

En el caso de estas dos últimas empresas comisionan el 10%.

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Miembros de la comisión y colaboradores: Ramón Graneros (Director Regional de la Agencia Córdoba Turismo en Calamuchita), Juan Cáceres (Presidente del Centro de Comercio), Adrián Díaz (cervecero local), Mariano Celaya (comerciante gastronómico), Esteban Acervo (hotelero), Héctor Aquiles (por parte de la Municipalidad), Cintia Ramírez (Secretaría de Turismo y Desarrollo Sustentable).

5. Fiscalización, Control y Seguridad – Coordinación: Guillermo Friedrich.

- **Control de ingreso en zona céntrica:**

Durante el segundo fin de semana, se realizará un control desde Ojo de Agua hasta Kochmann para el acceso de heladeras y parlantes portátiles en seis puntos. Lo realizará el Área de Fiscalización y Control Municipal apoyado por Policía de la Provincia.

Se decomisarán los elementos no permitidos.

- **Normativa:**

Se mantiene la normativa vigente, con algunas modificaciones

- **Circulación de peatones y estacionamiento:**

El objetivo principal de las medidas, es lograr que el público circule constantemente para no generar microfiestas en la vía pública.

Se definió peatonalizar la zona del vado desde calle Venezuela hasta 11 de Octubre y se controlara el corredor de calle Corrientes al momento del egreso de personas del Predio.

Se restringirá el estacionamiento sobre calle Ojo de Agua-Manantiales una cuadra antes de la intersección con Av. Julio A. Roca-San Martín.

Restricción del ingreso de vehículos en zona céntrica y su primer anillo para las personas que no tramiten la credencial correspondiente.

.Se habilitaran estacionamientos en Polideportivo Municipal, Centro Recreativo Municipal, Playa Velez Sarsfield, Playa Laprida, Playa Uruguay y Playa Honduras.

Miembros de la comisión y colaboradores: Cecilia Miretti (A.H.A.B.), Cristian Blum (Aero Club), concejal Carlos Seuffer, Helbio Pereyra (Coordinador Área Tránsito), Yolanda Martínez (Tránsito) Lucas Duarte (Coordinador Área de Fiscalización y Control), Dr. Juan Clementi (Coordinador del Área de Salud); Leonardo Hein (convocado como asesor en materia de seguridad por la Municipalidad), Comisario Domingo Beltrán, Alejandro Seyfarth (A.H.A.B.), Daniel Freytes.

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

Actores que participan del proceso:

- **Instituciones:**

1. Honorable Tribunal de Cuentas
2. AHAB
3. Asociación Civil Tradiciones Germanas de VGB
4. Cooperativa de Aguas y Otros Servicios Ltda.
5. Vecinos varios
6. Cámara Cervecera
7. Centro de Comercio e Industria
8. Policía de la Prov. Córdoba
9. Juventud UCR
10. Grupo Tirol
11. Grupo PariAiké
12. Foro de los Rios

DECISIÓN OKTOBERFEST 2018

- | | |
|---|---|
| 13. Red Solidaria | 26. Aeroclub |
| 14. Ipem 168 Diego de Rojas | 27. Narcoticos Anónimos |
| 15. Unión Cívica Radical | 28. Ex. Intendentes |
| 16. Honorable Concejo Deliberante | 29. Unión Vecinal |
| 17. Municipalidad de Villa General Belgrano | 30. Centro Jubilados |
| 18. Club Náutico Calamuchita. | 31. Coop. De Luz y Fuerza |
| 19. ACAAR (As Calam de Ajedrez Argentino Rodolfi) | 32. Ig. Cuenta Conmigo |
| 20. Buró de Eventos | 33. Ig. Cantar de los Cantares |
| 21. Museo La Capillita | 34. Colegio Alemán |
| 22. Asoc. Italiana | 35. Centro Suizo |
| 23. CENMA | 36. Scout Bucaré |
| 24. Escuela especial - Manuel Belgrano | 37. Bomberos Voluntarios |
| 25. ARI | 38. Villa Gral. Belgrano Faustball Club |

- **Participantes en comisiones:**

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| 1. Pierina Avidano | 20. Ing. Juan Pablo Rodini |
| 2. Liliana Kellenberger | 21. Federico Zarate |
| 3. Pablo Romano | 22. Elvio Pereyra |
| 4. Gustavo Garcia | 23. Cecilia Miretti |
| 5. Javier Frascaroli | 24. Alejandro Seyfarth |
| 6. Daniel Mora | 25. Lucas Duarte |
| 7. Alberto Seibert | 26. Guillermo Friedrich |
| 8. Belén Arias | 27. Manfredo Rothe |
| 9. Horacio Bruno | 28. Hugo Olmedo |
| 10. Marcelo Oviedo | 29. Karina Arguello |
| 11. Esteban Acervo | 30. Laura Giorgiotti |
| 12. Ramón Graneros | 31. Gustavo Schuller |
| 13. Mariano Celaya | 32. Pepe Mancino |
| 14. Hector Aquiles | |
| 15. Cintia Ramirez | |
| 16. Pablo Sgubini | |
| 17. Ana Rothe | |
| 18. Pablo Romano | |
| 19. Gustavo Garcia | |

Villa general Belgrano, lunes 13 de agosto de 2018